

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**3367** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. para el otorgamiento de una concesión para la ocupación de varias superficies en el puerto de Barcelona, para destinarlas a canalizaciones. Exp. 180/2023-SGSJC.*

La mercantil Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de varias superficies subterráneas, con un área total aproximada de 8.433 m<sup>2</sup>, en el puerto de Barcelona, para destinarlas a canalizaciones.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 30 de enero de 2024.- El director general, José Alberto Carbonell.

ID: A240004074-1